



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0440/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, LORENA ELIZABETH CANDÍA GALEANO Y CÁNDIDA CATALINA RODAS PORTILLO.

12 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/161/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0671/2022, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica, en el cual presenta el Certificado de reposo médico de la funcionaria ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, desde el 29 de marzo al 19 de abril de 2022, y los Memorandos SGE-AYL/041/2022 y SGE-AYL/043/2022 de la Coordinadora Sra. Romina Maidana de Aseo y Limpieza de la FP-UNA, en los que solicitan permiso con goce de sueldo para las funcionarias, por reposo médico; LORENA ELIZABETH CANDÍA GALEANO, desde el 04 al 18 de abril de 2022, y CÁNDIDA CATALINA RODAS PORTILLO, desde el 07 al 21 de abril de 2022.

La Constancia de Reposo Médico, del Sanatorio Metropolitano, expedido por el Dr. Agustín Amín Sauá Perini, Médico Reg. Prof. 2574.

El Certificado Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, firmado por la Dra. Paola Florentín, Médica Cirujana, Reg. Prof. 21349.

El Certificado Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, firmado por la Dra. Natalia Zelaya Ruiz, Médica Cirujana, Reg. Prof. 21.056.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria ROSSANA ELIZABETH FERREIRA SAMANIEGO, C.I.C. N° 1.708.250, desde el 29 de marzo al 19 de abril de 2022.
- Art. 2°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria LORENA ELIZABETH CANDÍA GALEANO, C.I.C. N° 3.850.482, desde el 04 al 18 abril de 2022.
- Art. 3°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria CÁNDIDA CATALINA RODAS PORTILLO, C.I.C. N° 4.968.396, desde el 07 al 21 de abril de 2022.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

